



**CIRCULAR
RRHH-015-2021**

Para: Todo el Personal de SENPRENDE
Asunto: Afiliación a Cooperativa Elga
Fecha: 12 de octubre de 2021

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento, de la existencia de convenio con la Cooperativa Elga, por lo que, empleados de la misma, estarán afiliando al personal interesado en optar a los servicios de ahorro y/o crédito que ofrecen.

La afiliación se hará el **día miércoles 13 de octubre del año en curso, en el piso 21, en un horario de 9:30 a.m. a 12:00 m.** Los requisitos para afiliarse este día son: copia de tarjeta de identidad y proporcionar datos generales.

Es importante mencionar que, de no poder asistir a la afiliación en dicha fecha, podrá realizarla en la Oficina Principal (ubicada en Col. Alameda) o en cualquiera de sus filiales, y en estas deberá pagar un depósito inicial de L. 90.00 para apertura de cuentas.

Atentamente


LIC. MIRNA ANDINO
Gerente de Recursos Humanos
SENPRENDE



 Archivo